

Año LXXX. urtea

273 - 2019

enero-abril
urtarrila-apirila



Príncipe de Viana

SEPARATA

Las haciendas de Zozaya en Cuba de 1868 a 1909. Nuevas fuentes

José Fermín GARRALDA ARIZCUN

Sumario / Aurkibidea

Príncipe de Viana

Año LXXX · n.º 273 · enero-abril de 2019

LXXX. urtea · 273. zk. · 2019ko urtarrila-apirila

LITERATURA

Poemas en castellano escritos por mujeres en revistas literarias navarras del siglo XX

Consuelo Allué Villanueva 11

ARTE / ARTEA

El pintor tardogótico Diego del Águila y el retablo mayor de la catedral de Tudela

Juan José Morales Gómez 29

HISTORIA

La mujer en la epigrafía funeraria de la Navarra romana:
¿integración en los modelos culturales procedentes de *Tarraco*?

Laura Díaz López 53

Derechos de molinos y aguas en los núcleos urbanos de Navarra
(siglos XII-XIV)

David Alegría Suescun 75

Mulieres Templi. Cofradesas y donadas del Temple en el reino de Navarra
(siglo XII)

Salvador Remírez Vallejo 93

Las hospitalarias en Bargota. Identidad y memoria (siglos XIV-XV)

María Bonet Donato / Julia Pavón Benito 115

Los Ezquerria, una familia de judíos de Estella en la Baja Edad Media

José Enrique Ávila Palet 133

Coronamientos y juramentos reales en Navarra (1494-1551):
un proceso de adaptaciones

Alfredo Floristán Imízcoz 159

Burunda harana (XIII-XIX): herriak, populazioa, gaizkileak, ekonomia,
onomastika

Jose Luis Erdozia Mauleon 175

Sumario / Aurkibidea

La comisión de frontera navarro-aragonesa de 1380 Mikel Ursua Lizarbe	233
El pleito de las ferrerías de Artikutza y Urdallue (1496-1498). Conflictos sobre la explotación de recursos naturales en Navarra Raquel Idoate Ancín	253
Los Góngora y su tupida red clientelar. En la frontera y sin la frontera (1490-1531) Iñaki Garrido Yerobi	279
Perfil prosopográfico de los jesuitas navarros del antiguo colegio de Tudela Rafael Fermín Sánchez Barea	297
Vivir de la frontera. La prohibición de comercio con Francia en la segunda mitad del siglo XVII Rubén Martínez Aznal	315
Borbones contra Borbones: el frente pirenaico durante la guerra de la Cuádruple Alianza (1719) Jorge Álvarez Palomino	333
El camino francés. Tránsito de tropas por Navarra durante la guerra de Sucesión española (1700-1715) Aitor Díaz Paredes	349
Extensión de las fronteras culturales de Navarra en la Nueva España: migrantes navarros en el real de minas de Guanajuato a finales del siglo XVIII Adriana Ortega Zenteno	365
Zurbano, agente del reino en Madrid: su correspondencia entre 1833 y 1840 Mercedes Galán Lorda	383
Las haciendas de Zozaya en Cuba de 1868 a 1909. Nuevas fuentes José Fermín Garralda Arizcun	401
Religiosidad, moralidad, prensa y filiación. La frontera del magisterio navarro, agosto de 1936 Reyes Berruezo Albéniz / Juan José Casanova Landivar / Francisco Javier Ema Fernández / Francisco Soto Alfaro	421
La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra y el Consejo de Cultura de Navarra, precedentes de la Institución Príncipe de Viana Mercedes Mutiloa Oria	449

Sumario / Aurkibidea

Pax Avant: la paz y la palabra en las relaciones transfronterizas pirenaicas
Antonio Jesús Gorría Ipas 465

DERECHO / ZUZENBIDEA

Viejos y nuevos retos del derecho civil de Navarra
María Ángeles Egusquiza Balmaseda 483

La proyección exterior de Navarra en Europa y la cooperación transfronteriza de Navarra tras el Amejoramiento del Fuero de 1982
Ildefonso Sebastián Labayen 501

LOS TRABAJOS Y LOS DÍAS DEL AÑO 2018 / 2018ko LANAK ETA EGUNAK

La Ley Foral de Derechos Culturales de Navarra
M.^a Camino Barcenilla Tirapu / José Miguel Gamboa Baztán /
Roldán Jimeno Aranguren / José Vicente Urabayen Azpilikueta 523

Tesis doctorales sobre temática navarra de ciencias humanas, sociales y jurídicas, leídas en 2018
(Según la Base de datos Teseo del Ministerio de Educación) 531

I-COMMUNITAS: Nuevo Instituto de Investigación de la Universidad Pública de Navarra
Juan María Sánchez-Prieto 539

La difusión de la historia y la cultura de Navarra fuera de nuestras fronteras
Yolanda Cagigas Ocejo 549

Aurreko urteen bidetik
Ángel Erro Jiménez 553

Autores y autoras navarras en castellano, año 2018
Mikel Zuza Viniestra 557

(Artistas + públicos) x instituciones culturales = acción artística
Celia Martín Larumbe 561

Un año más con vida. La industria audiovisual y navarra en el 2018
Marga Gutiérrez Díez 573

Sumario / Aurkibidea

Ondarezain. Asociación de gestores de museos, colecciones museográficas permanentes y otros centros de exhibición pública de Navarra Ainhoa Aguirre Lasa	585
La Coral de Camara de Pamplona, Premio Príncipe de Viana de la Cultura. Reconocimiento merecido para el motor de la música de cámara en Navarra Alicia Ezker Calvo	593
Currículums	601
Analytic Summary	611
Normas para la presentación de originales / Idazlanak aurkezteko arauak / Rules for the submission of originals	621

Las haciendas de Zozaya en Cuba de 1868 a 1909. Nuevas fuentes

Kubako Zozaya ustiategiak 1868tik 1909ra. Iturri berriak

The Zozaya estates in Cuba 1868-1909. New sources

José Fermín GARRALDA ARIZCUN
Doctor en Historia
joseferralda@yahoo.es

Recepción del original: 10/09/2018. Aceptación provisional: 26/09/2018 Aceptación definitiva: 05/02/2019.

RESUMEN

Esta aportación analiza la situación, problemas y evolución de la administración y los censos gravados en tres de las grandes haciendas que la familia Zozaya de Errazu (Valle de Baztan) tenía en la provincia de Matanzas (Cuba) de 1868 hasta 1909. Desvela los graves problemas originados por dos administradores, las pérdidas pecuniarias de los censos, y la repatriación de fondos para la familia, inexistentes durante la segunda guerra pero recuperados tras 1898. La correspondencia privada de Zozaya contextualiza las dos guerras y postguerras de Cuba, y refleja las redes familiares, sociales y políticas que conectaban la península y la isla.

Palabras clave: Cuba; Miguel María Zozaya e Irigoyen; Fermín Calbetón; haciendas de caña de azúcar; redes sociales.

LABURPENA

Ekarpen honek aztertzen ditu Erratzuko (Baztan) Zozaya familiak Kubako Matanzas probintzian zituen etxalde handien arteko hiruren egoera, arazoak eta administrazioaren bilakaera eta kargen erroldak, 1868tik 1909ra. Administrazioaileek sortutako arazo larriak, erroldetako diru-galerak, eta bigarren gerran eten baina 1898az geroztik berreskuratu ziren familiarentzako funtsen aberriratzea ditu hizpide. Zozayaren gutun pribatuek Kubako bi gerren eta gerraondoen testuingurua zehazten digute, eta penintsula eta irlaren arteko lotura egiten zuten sare familiar, sozial eta politikoen berri ematen digute.

Gako hitzak: Kuba; Miguel María Zozaya e Irigoyen; Fermín Calbetón; azukre kanai-bera ekoizten zuten etxaldeak; gizarte sareak.

ABSTRACT

In this work I analyse the situation, problems and evolution of the administration and taxed census in three of the great country estates belonging to the Zozaya family (from Errazu, Baztan Valley) in the province of Matanzas (Cuba), from 1868 to 1909. Some of the biggest problems caused by two administrators are unfold, such as the pecuniary losses of the census, and the repatriation of funds for the family, non existent during the second war, but recovered after 1898. The Zozaya's private correspondence puts into context the two wars and post-war periods in Cuba, also reflecting the family social and political connections which linked the island to Spain.

Keywords: Cuba; Miguel María Zozaya e Irigoyen; Fermín Calbetón; sugarcane estates; social networks.

1. INTRODUCCIÓN. 1.1. El tema. 1.2. Las fuentes. 2. PROPIETARIO Y PROPIEDADES. 2.1. Propiedades. 3. ADMINISTRADORES EN CUBA. 4. CONFLICTOS CON LOS ADMINISTRADORES. 4.1. Caso Saavedra. 4.2. Caso Calbetón. 4.3. Caso Ibáñez. 4.4. Caso Aparicio. 5. MEJORAN LAS PERSPECTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN. 5. 1. Santiago Barroeta Seheidnagel. 5.2. Jorge Arellano. 5.3. Emilio Presas de Morales (antes del 9 de noviembre de 1888 hasta el 7 de agosto de 1894). 5.4. Javier Peralta (1894-1919). 6. LAS REMESAS MONETARIAS DESDE CUBA. 6.1. Remesas a Zozaya según las Letras anuales e interés del giro bancario. 6.2. Recaudación y envío. 6.3. Las cantidades. 7. ECONOMÍA, POLÍTICA Y GUERRA. 8. CONCLUSIONES. 9. LISTA DE REFERENCIAS.

1. INTRODUCCIÓN

Los estudios demográficos y sociales sobre la emigración de Navarra a Cuba utilizan series pero también la biografía. Es el caso de la familia Zozaya (Garralda, 2015, pp. 735-753), perteneciente a Errazu (palacio de Echeniquea, barrio de Iñarbíl) en el valle de Baztan, o de los Gastón en Irurita (Amores & Castellano, 2014) con quienes aquella emparentó avanzado el s. XIX.

A los navarros ilustres de los s. XVI y XVII, les sucedieron muchos otros que verán su ocasión propicia en la monarquía peninsular del siglo XVIII y en Ultramar durante los siglos XVIII y XIX. La presencia de navarros en Cuba fue muy intensa, concretamente de los baztaneses (Idoate, 1989). Estos, como los vizcaínos y guipuzcoanos, crearon unas tupidas redes sociales de estrategias familiares y de paisanaje (Aramburu, 1999; Imízcoz, 2015, pp. 137-175), así como liderazgos a ambos lados del Atlántico. La emigración expresará mil andanzas y fortunas, y sus historias originarán una gran pintura impresionista matizada según las nuevas investigaciones.

La correspondencia privada es necesaria para conocer la interacción de las familias con la realidad americana (Usunáriz, 1992) y peninsular. Así ocurre con los Zozaya de Errazu durante siglo y medio como propietarios de tres grandes haciendas (Matanzas, Colón) con cuatro leguas de tierra, vinculadas por el fundador Martín en régimen de mayorazgo (1778). Por ellas, Zozaya será uno de los 243 hacendados de la isla. En 1896 añadió la hacienda de «Ariguanabo» –poco más de cien caballerías–, también repartida a censo, en pago de deudas por la sucesión de Agustín Saavedra.

Todo ello dio estabilidad y ascenso social a la familia Zozaya. A comienzos del s. XIX en Cuba se sustituyó la ganadería por agricultura con un gran éxito, repartiendo las fincas entre colonos a censo reservativo del 5 % (Garralda, 1991), entre los que había personas de importancia social. En esta riquísima tierra, los «ingenios» cultivaban caña de azúcar. Como otros muchos (De la Torre, 2002), los Zozaya repatriaron los capitales anuales para el mantenimiento de su familia, ayudar a la parroquia y pueblo de Errazu, y otras obras benéficas, como eran habitual en los legados indios.

La correspondencia privada de los Zozaya, que conserva el autor de estas páginas, también es muy útil para conocer la situación económica y militar de la isla de Cuba desde 1868 hasta el primer tercio del siglo XX.

1.1. El tema

Miguel María Zozaya y su hijo Pedro Victoriano sufrieron unas situaciones límite en todos estos ámbitos: el personal, la administración de sus haciendas junto a los problemas con Saavedra, Calbetón, Ibáñez y Aparicio, el familiar al perder muchos recursos para una familia numerosa, el social por la presencia de colonos pudientes o no, buenos o malos pagadores, el político de la isla, y, al fin, el ámbito militar y la independencia de Cuba.

1.2. Las fuentes

De los dos copiadores de cartas con datos sobre las propiedades y los ingresos en Cuba, Navarra, Madrid, etc. en 2014 consultamos el de 1890 a 1909, y ahora, en 2017, nos ha llegado el otro, mucho más extenso, de 1870 a 1890, que recoge 199 cartas que los Zozaya enviaron a Cuba. Estas cartas dan mucha luz sobre los problemas generados por los administradores, y sobre las remesas monetarias por los censos de fincas.

Los Zozaya enviaron a Cuba 314 cartas recogidas en dichos dos copiadores (1869-1909) (199 y 115 cartas respectivamente), que son la principal fuente de este trabajo. Los administradores les dirigieron 363 cartas entre 1869-1909 y otras personas relacionadas con ellos, 61. En total se consultaron 738 cartas.

2. PROPIETARIO Y PROPIEDADES

La familia Zozaya ascendió socialmente por sus haciendas y el matrimonio con la heredera del palacio cabo de armería de Echeniquea. Gracias a ello, Miguel María Zozaya e Irigoyen (n. 1821, †15-IX-1896) tendrá una proyección política provincial junto a su primo Gastón (García Sanz, 1996, pp. 384-388, 492-495) y nacional, e incluso financiará a personas relevantes. Era una persona segura de sí misma y su valer, activa, amiga de mejorar lo recibido y responsable ante sus herederos. Era partidario de lo «prudente», lo razonable y útil. Firme, era muy diplomático con sus administradores o bien sus familiares directos carlistas (los Ortigosa Zozaya). Solo tuvo palabras duras en cartas privadas sobre Calbetón e Ibáñez, no exentas de una sincera y dramática queja

por su dura situación personal. Sus dos yernos, Ramón M.^a Badarán –diputado a Cortes– y Félix Ubillos, le ayudaron eficazmente.

Su hija Gumersinda falleció en 1878. Zozaya estuvo dos veces en París, en total algo más de dos años (1885-1888), para la cura de su hija Dolores, que estaba muy enferma y falleció allí en 1888. También vio fallecer a su madre y esposa. Destacamos esto porque fue simultáneo a los problemas límite mantenidos con sus administradores y entorno cubano.

Zozaya optó por el moderantismo político antes de 1868, y tras la restauración alfonsina tendrá compromisos o convicciones en el partido liberal, al parecer de la mano de su primo Gastón. Su hijo Pedro supondrá un giro claramente conservador.

2.1. Propiedades

Martín Zozaya, tío de Miguel María, fue a Cuba a reconocer las propiedades de la familia y «según noticias debió ser asesinado» (carta, 25/12/1883). El palacio de Echeniquea procedía de línea femenina (Martín José, †1832). Don Miguel María compró el palacio de Goyeneche a Ribed (Pamplona, Plaza del Castillo), tenía propiedades y censos en diversos pueblos de la montaña (Aranaz, Errazu, Echalar, y Ainhoa en Francia...), y compró la corraliza del Soto de Murillo de las Limas en la Ribera, que dedicó al ganado menor. También tenía cuantiosas inversiones financieras.

3. ADMINISTRADORES EN CUBA

Zozaya buscaba en su administrador un buen hacer, moralidad acrisolada, que fuese abogado, alguna relación familiar para evitar los problemas que generaba la lejanía y por seguridad, y que viviese cerca de sus haciendas. El cargo estuvo siempre muy solicitado. Para cubrirlo buscó la amistad al menos indirecta y el consejo de buenos amigos. Que no conociese directamente a Presas de Morales, sobrino de Arellano, será una excusa para sustituirle cuando este último se traslade a Madrid. Su trato escrito fue siempre deferente y hasta delicado con todos.

Zozaya tenía administradores en Pamplona, Bayona, San Sebastián, Zaragoza y Madrid. Los más importantes son los de Cuba, con quienes relacionaba por carta dos veces al mes con los seis que se sucedieron de 1868 a 1919. Todos ellos se servían de cobradores para recaudar los censos. Los herederos de Saavedra, Calbetón, Ibáñez –empleado de Calbetón– y un tal Aparicio del que se valió Calbetón, le dieron muchos quebraderos de cabeza e hicieron sufrir. A las fechorías de un yerno de Agustín Saavedra, y luego parece que las de Ibáñez, se suman los errores propios de los herederos de Saavedra, de los Calbetón, la distancia, la necesidad de buscar al huidizo durante años, los silencios desde Cuba, los viajes de Juan Saavedra a París y de Calbetón a Madrid, la necesidad y dificultades para obtener documentos, la búsqueda de recomendaciones, el problema del tiempo para evitar prescripciones. Los Saavedra y Calbetón, con buenas formas, dieron largas y omitían datos: la nebulosa. Solo dos cartas desentonan, una de Saavedra

y otra de Ibáñez. Zozaya será fuerte y perseverante, mostrará amor propio, perseguirá a ambos en Madrid y La Habana, y exigirá responsabilidades sin descartar acudir a los tribunales. Llevado al límite, se endurecerá al calificar a los Saavedra, Calbetón e Ibáñez.

4. CONFLICTOS CON LOS ADMINISTRADORES

4.1. Caso Saavedra

Agustín Saavedra fue el administrador de Zozaya en Cuba de 1869 a 1882. Falleció el 25 de enero de 1883. Sucedió a Juan Martín de Irigoyen y Echenique (1847-1869) del que recibió una administración ordenada. Le recomendó Joaquín Calbetón, –padre de don Fermín–, identificándole como vecino, abogado, persona de mucha moralidad, y con doce mil pesos de renta anual como propietario de casas en La Habana, donde tenía arraigo.

Zozaya mantuvo con él una relación muy cortés. En 1870 aceptó conocer a Saavedra en San Sebastián y le invitó a visitar su tierra natal. No pudo ser. En otra ocasión, y en plena guerra carlista (1873), conoció a su esposa e hijas en Bayona en un viaje de estas por motivos de salud.

Saavedra envió muchos fondos al propietario durante los primeros años. El año 1871 fue óptimo porque cobró atrasos, lo que ya no podría hacer en años sucesivos. Sin embargo, su yerno Arcadio Sequeira abusó de su confianza. Advirtiendo irregularidades y descuidos, en 1877 Zozaya pidió informes sobre la honradez de Saavedra, que siempre fueron excelentes. De ello dio cuenta a Joaquín Calbetón por ser quien le recomendó. Leídas las cartas de Saavedra, se observan dos épocas: las primeras son informativas y precisas, y luego (h. 1880-1883) abundan en excusas y detalles secundarios. Este cambio coincide con los desfalcos cometidos. En este período, Zozaya sufrió escasez monetaria debido a las pérdidas de la guerra y el embargo de sus bienes por los carlistas, y a los elevados gastos por «emigrar» con su familia a la frontera francesa. Ello justificaba el ultimátum de Zozaya a Saavedra el 23 de septiembre de 1877, quien le remitió una interesante información, necesaria para lo que ocurra después.

Debido a la disminución de los envíos desde 1875, Zozaya urgirá cobrar a los colonos sin contemplaciones, enviar fondos, una relación de los morosos, y evitar la falta de comunicación. El 4 de noviembre de 1880 y el 25 de marzo de 1881, dio dos ultimátum a Saavedra para cesarle o no del cargo, debido al escaso envío de fondos. El problema era muy grave. Saavedra dejó –o le hicieron dejar– 88.857 pesos sin cobrar y con otras sumas debía en total 93.269 pesos. No aportó justificantes de la morosidad de los colonos, y lo peor es que, en 1881 y 1882, no pocos que aparecían como morosos ya habían pagado sus censos. ¿Dónde estaban y cuántas eran las sumas sustraídas? Buscar recibos de pago entre los colonos era complicado, aunque necesarios para salir a juicio: «Para ello tendrá que ir a cada colono para que le de documentos o bien actuar por acta notarial». Realmente Zozaya estuvo despierto y diligente. Para calcular la deuda, el punto de partida probado era que, según Saavedra, las fincas producían 21.617 pesos anuales.

Fallecido Saavedra con más de sesenta años, el problema pasó a los herederos. Cuando Juan F. Saavedra informó a Zozaya del fallecimiento de su padre, aceptaba deber 1155 pesos por defecto de las cuentas, hizo una lacónica defensa de su padre, y solicitaba el nombramiento de otro administrador (15/03/1883).

Los herederos de Saavedra eran María Josefa Martínez, su viuda, y sus cinco hijos: el licenciado Juan F. era el mayor, Agustín vivía en una finca de su esposa, Isabel era esposa de Rafael Cowley, Carmen estaba casada con Arcadio Sequeira –que en 1894 ejercerá de arquitecto director de obras de casas en San Sebastián–, y Manuela era esposa de Juan Oraz. Según la viuda, el conflicto lo provocó el yerno: «el enredo se hizo entre el Sr. Calbeton y un yerno suyo D. Arcadio Sequeira, quien desde entonces desapareció de este país» (18/10/1894). La acusación a Calbetón solo aparece esta vez, quizás por ser difícil de probar. Según Juan Saavedra, el disgusto del desfalco llevó a su padre a la tumba.

¿Los Saavedra reconocían la deuda?: sí. Según Zozaya le debían 93.269 pesos. ¿Querían resolver el conflicto?: también. ¿Querían pagar?: sí, salvo, según el administrador Calbetón, la viuda, el hijo Juan y el yerno «al que atribuyen el desfalco» de 40.000 pesos. ¿Cuánto querían pagar?: inicialmente solo 1155 pesos, sucesivamente 32.000, 40.000, 43.000 pesos, y más tarde tan solo 5000 aunque «su deuda (era) por lo menos diez veces mayor no contando los intereses que me corresponden» (16/09/1891). Según Calbetón, la deuda alcanzaba los 40.000 pesos. Había que saber si los 53.269 pesos restantes hasta los 93.269 los debían ellos o Calbetón. Por eso eran importantes las cuentas de Calbetón, que, como veremos, nunca dará. ¿Tenían cómo pagar?: parecía que sí –pero, en realidad, no– salvo que hubieran puesto sus bienes a cubierto. La viuda falleció a comienzos de octubre de 1895. ¿Cómo iban a pagar? con casas y fincas a censo, aunque Zozaya solo admitía dinero. Al final será con censos.

El primogénito, Juan, era abogado. Visitó a Zozaya dos veces en París para resolver el problema: el 13 de julio de 1885 y luego el 11 de febrero de 1887, en una conferencia que «no fue larga ni tampoco provechosa». Ahí estuvo unos meses hasta que el 20 de agosto embarcó para La Habana por la muerte de su suegra. Muchas veces Zozaya quiso llegar a un acuerdo, en Madrid a través de Badarán, y en la Habana sirviéndose de su administrador Presas de Morales.

Según Zozaya, «los Sres. de Saavedra gozan el concepto de ser ricos, pero son malos pagadores y poco celosos de la memoria de su Padre» (9/11/1888); «esa gente no quiere pagar y todo será pretextos para dar largas al asunto» (15/05/1891). Además, Juan Saavedra tuvo la desfachatez de decir a Zozaya, cuando le visitó en París, que tendría siete pleitos, pues tres de la familia Saavedra eran abogados, con lo que se ahorraría los costes. En 1889 (el 15 de noviembre) Zozaya ordenó a Presas de Morales que demandase a conciliación a los Saavedra, sin «contemplaciones, en el momento que reciba esta carta». Aun así, en 1890 (24 y 25 de noviembre) Zozaya enviaba su ultimátum a Juan de Saavedra, diciendo a su administrador: «no espere nada correcto de esas gentes» (06/07/1891). De nuevo, en 1892 (26 de septiembre), indicaba que «hay que demandarles sin pérdida de tiempo». Bastaba justificar que solo un colono

hubiese pagado allá donde las cuentas de Saavedra decían que no, para salir al pleito (25/11/1894).

Pasaron los años, y el asunto de los Saavedra terminaba, según el administrador Peralta, el 25 de enero de 1896, cediendo los herederos capitales a censo por valor de 13.581 pesos. Poca cantidad era esta, pues las fincas producían a Zozaya 21.617 pesos anuales, sin contar los impagos y los atrasos. Los censos de Saavedra estaban en dos o tres de los partidos judiciales de la provincia de La Habana, en los registros de Bejucal y Guanajay. Al abogado Laguardia se le pagaron 700 pesos oro.

Digamos que Agustín Saavedra fue leal y trabajó bien, y que su fallo fue delegar en su calamitoso yerno, así como aconsejar a Zozaya como sustituto a Fermín Calbetón.

4.2. Caso Calbetón

Fermín Cándido Calbetón Blanche (26/02/1883 a 20/11/1885). Nació en 1854. Era guipuzcoano (Múgica, 2001). Su enredo fue mayor que el de Saavedra, pues además del tema monetario –que fue de una cuantía menor–, implicó negativamente a otras dos personas (Ibáñez y Aparicio).

Supuso un gran disgusto para Zozaya, que era amigo de su padre Joaquín (nace en 1807), una persona muy respetable, regente en la Audiencia de La Habana antes de 1883, y miembro del Consejo de administración de la isla. Recomendó a Saavedra en 1869, vio morir a este, y tras ello solicitará el cargo de administrador para su hijo Fermín, pues lo mismo –según Joaquín– había sugerido Saavedra poco antes de fallecer.

Fermín era abogado desde 1874, y en 1880 casó con la hija del presidente de la Audiencia de La Habana. Estaba en contacto con el conde de Rodezno, amigo de Zozaya. Durante la administración de Zozaya en 1883, será diputado a las Cortes españolas por la provincia de Matanzas (Cuba). En 1891 vivirá en Madrid.

Siendo administrador, se entrevistó con Zozaya en Pamplona en septiembre de 1884, donde –según este– «me hizo V. concebir buenas esperanzas de hacer cobros y remesas para principios de año». Su administración fue muy breve. A su inicio, había 88.000 duros pendientes de cobro, debía inscribir los censos en el Registro de la Propiedad y solucionar el desfaldo del yerno de Saavedra. Él mismo puso reparos a las cuentas de Saavedra en 38.276 pesos.

Calbetón daba buenas esperanzas, pero tenía que «desembrollar este enmarañado lío» de los Saavedra (5/12/1883), que había sido fruto del «abuso de confianza que hizo con el honradísimo Saavedra un yerno suyo [...] que hizo morir al bueno de D. Agustín afectado de haber tenido dentro de la familia semejante bandolero» (5/03/1884).

El 5 de diciembre 1883 se anunciaba un nuevo problema: por primera vez aparece el nombre de Ibáñez, que escribía en la carta de Calbetón a Zozaya estas inoportunas pa-

labras situándose en el bando político contrario: «Siempre á sus ordenes y defendiendo sus intereses como lo hice de mi politica en la guerra se encuentra vivo (por casualidad) un verdadero amigo». En una segunda carta del 5 de marzo de 1884, Calbetón defendía –sin tener por qué– a Ibáñez achacándole como defecto «cierta falta de diplomacia que es necesaria» para tratar con los colonos.

Enseguida comenzarán sus incumplimientos. Durante el primer semestre de 1885 no remitió fondos a Zozaya, que los solicitaba ante el mal cobro de las rentas durante muchos años apremiándole sus necesidades. Ello obligó a Zozaya a escribir a su amigo Joaquín Calbetón desde París, para que presionase a su hijo: «No terminaré sin espre-sarle que lamento la situación de su Sr. hijo, aunque dados mis apuros tengo bastante para cavilar con la mia» (20/07/1885).

El problema previo y básico será la amistad entre los Saavedra y Calbetón: este debía cobrarles grande sumas y la cantidad de la deuda solo se podía conocer si Calbetón presentaba sus cuentas finales en la debida forma, lo que no hará.

La dificultad de hacer compatibles la administración y el cargo de Diputado, exigirá a Calbetón confiar en alguien. Elegirá al problemático Faustino Ibáñez Huarte, en quien delegará funciones sin autorización de Zozaya, aunque sí con su conocimiento (declaración de Calbetón), lo que sin duda no era suficiente. Calbetón se responsabilizaba de todo, cedía a Ibáñez la mitad de la comisión del 15 % de los cobros asignados, y al fin impugnará las cuentas de Ibáñez por arrojar un alcance negativo de 4000 duros contra él.

De esta manera, en varias cartas solicitará a Zozaya el cese de su administración por no poder cumplir ya por su cargo de diputado ya por la presunta estafa de Ibáñez.

En muchas cuestiones Calbetón no obró bien. Zozaya solo recibió seis remesas de unos 15.000 pesos y 548 libras inglesas (Zozaya señala 8000 pesos), dejando de cobrar 30.000 pesos, que se debían sumar a los que dejó de cobrar Saavedra y a los 25.014 del administrador Irigoyen en 1869.

Zozaya quería de Calbetón: 1.º Que aclarase si los 53.269 pesos ya citados debían pagarlos los Saavedra o él. Para calcularlo era preciso tener sus cuentas, que se resistía a darlas en la debida forma. 2.º Que justificase por qué no cobró 56.851 pesos en sus tres años (las haciendas debían dar una renta de 21.617 pesos anuales). 3.º La devolución de 13.780 pesos por diferentes asuntos, incluidos los 8076 cargados en la cuenta de 1885 y no enviados a Zozaya. 4.º Que justificase el excesivo pago en contribuciones. 5.º Que aclarase con justificantes de morosidad por qué Saavedra y él no cobraron 150.000 pesos. 6.º Desearía que devolviese a su padre Joaquín 253 pesos de los fondos de Zozaya para cubrir los gastos de un recomendado. 7.º Que localizase los planos de las haciendas, pues Zozaya debía entregarlos al siguiente administrador. 8.º La anulación de la escritura de transacción que hizo Calbetón con el colono Piqué, a quien se ganó en juicio aunque finalmente se llegase a un acuerdo con él. 9.º Zozaya no pretendía que Calbetón pagase todo en el acto, pero sí que reconociese su deuda.

El problema fue acumulativo, en cadena y a tres bandas. El yerno de Saavedra no cobró y además robó; Calbetón complicó todo por su mala gestión al irse a España como diputado, por cierta dejadez, y por su poquísima delicadeza hacia Zozaya; e Ibáñez, su ayudante, nunca admitido por Zozaya en sus asuntos, estafó –según Zozaya– a Calbetón y exigió dinero a la familia Zozaya. Los problemas de unos y otros no podían recaer sobre el propietario.

El 23 de marzo de 1888, Zozaya dio un ultimátum a Fermín Calbetón, que redactó con mucho tacto, y comunicó al padre antes de emplazar a don Fermín en los tribunales. Zozaya sabía muy bien que por respetos humanos Calbetón iba a acceder a un arreglo, como así fue, lo que no impide que le hiciera un duro y sincero reproche personal.

El 25 de abril de 1890 Zozaya informaba al nuevo administrador Emilio Presas de Morales: «Como el Sr. Calbeton ha sido condenado á entregarme algunos miles de duros agradeceré indague V. si en esa Isla posee bienes en que pueda hacerlos efectivos». Este constatará que Calbetón no poseía bien alguno en Cuba, pues un ingenio aparecía a nombre de su esposa y además con muchos gravámenes. En otra ocasión, Zozaya escribirá lacónico y con cierto desengaño personal a Barroeta: «De como yo los apreciaba (a los Calbetón) tiene V. datos».

4.3. Caso Ibáñez

Faustino Ibáñez Huarte fue muy molesto para Zozaya. Se cruzó con el caso de Calbetón. ¿Qué relaciones tenía Zozaya con él? Ninguna. En todo este caso, Zozaya era un mero sujeto pasivo. La historia empezó cuando Zozaya rechazó sus servicios como administrador en la visita que Ibáñez le hizo en Pamplona. Desde el primer momento, Zozaya no se fió de él, no le dirigió la palabra, ni respondió a las cartas que le escribió desde Cuba. Algo había en él que le llevaba a desconfiar. En un momento álgido del conflicto, escribirá diciendo que en dicha visita le había dado la impresión de parecer un «loco» (1886, 1887 y 1889).

Calbetón mencionó –aunque sin necesidad– a Ibáñez por carta en dos ocasiones, omitiéndole Zozaya en su respuesta. Zozaya tampoco responderá las cartas de este (25/02/1884), ni siquiera cuando se muestre molesto por sentirse ignorado (05/03/1884). Ibáñez prometía demasiado a Zozaya, que nada quería saber de él. En una ocasión, para hacerse valer, Ibáñez citó el asesinato del tío de Zozaya en Cuba, como si él arriesgase su vida al cobrar a los colonos.

Calbeton tenía tres quejas contra Ibáñez: 1.^a por percibir estas cantidades sin presentarle cuentas; 2.^a por exigirle Ibáñez 4000 duros en otras cuentas; 3.^a por quitarle 6000 duros, incluyendo los 2000 que le dio para pagar a Aparicio y que Ibáñez se quedó. Más todavía, según decía Zozaya al administrador Barroeta: «Ibáñez tenía la mala maña de esplotar a los colonos evitándoles el apremio á condición de una cantidad que a él le daban, quedando mis rentas sin cobrar y aprovechándose él con la comisión» (15/06/1890). Por otra parte, Ibáñez no podía reclamar salarios a Zozaya por sus tra-

bajos de 1884 al 1 de junio de 1888, porque no le había contratado y además habían prescrito después de tres años (17/06/1890).

Zozaya no quería negociar con Ibáñez, pues no tenía trato alguno con él, ni directo ni indirecto: Ibáñez solo podía negociar con Calbetón y en privado. El conflicto lo inició Ibáñez en los tribunales el 5 de enero de 1889. Ibáñez exigirá 5837 pesos a Zozaya más los intereses. A Zozaya le defendió con éxito Agustín de la Guardia. Ante este asombroso asunto, lo primero que hizo Zozaya –aunque sin éxito– fue pedir la incompetencia del juzgado de la Habana. Zozaya escribirá a Presas de Morales: «Ibáñez es un perdido que de cualquier modo quiere sacar dinero» (1891).

El juzgado en primera instancia en Cuba, sentenció a favor de Zozaya en noviembre de 1891. Ibáñez apelará a la Audiencia, «y dice que llegará hasta el Supremo, porque si no cobra, quiere tener el placer de que ha de hacerle gastar a V, mucho mayor cantidad que la que reclamaba» (1891). Zozaya ganó. Ibáñez viajó a España, diciendo que pensaba establecerse en Tafalla (Navarra) para dar «mucha guerra en un folleto que piensa publicar» contra Zozaya (1892). Luego, nada de nada. El 15 de julio de 1892 Zozaya informará a Presas que Ibáñez estaba «en Madrid tratando de interponer el recurso de casación». Plazo perdido.

4.4. Caso Aparicio

Consecuencia del mal hacer de Calbetón, Luis Aparicio y Fernández surgía como un extraño en nuestra historia. Lo hizo presentándose a Zozaya en Pamplona hacia 1883, pero con mala fortuna por mostrar –según Zozaya– que «abusaba de la confianza de quien le recomendaba» (14/06/1886). Cuando por segunda vez apareció en la vida de Zozaya, fue promoviendo un juicio ejecutivo contra este en 1886. ¿Por qué? Porque Calbetón no le había pagado las inscripciones de fincas realizadas en el Registro de la propiedad de Colón (Matanzas). El juzgado de Pamplona embargó a Zozaya 3000 pesos (15.000 pesetas), cogiéndole desprevenido y motivando «conversaciones en Pamplona que me conviene acallar» (02/08/1886). Zozaya perdió este pleito en primera instancia (1886), luego el pleito ejecutivo (1887) y, tras ello, en mayo de 1887, el recurso en La Habana. Calbetón, amigo de palabras y no de hechos, decía que iba a demandar a Aparicio, sintiéndose engañado por él porque solo eran correctas entre veinte y treinta inscripciones de fincas a censo y no las cuarenta o cincuenta restantes. También iba a demandar a Ibáñez, y parece que nada hizo.

5. MEJORAN LAS PERSPECTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN

5.1. Santiago Barroeta Scheidnagel

Administró las haciendas del 20 de noviembre de 1885 al 25 de abril de 1888. No se han conservado sus cartas. Era sobrino de Ángel Barroeta (senador fusionista), a quien Zozaya accedió a través de un tal Gurrea. Zozaya también conocía a su padre, fallecido en abril de 1887. Barroeta ocupaba el cargo de juez en Cuba. En 1887 Zozaya

le atendió realizando a su nombre dos encargos en la alta costura de París, y luego le recomendó en Madrid para que fuese trasladado a Matanzas y después a La Habana. Sin embargo, el traslado fue de Sancti Spiritus y Cienfuegos a Ponce, lo que contrarió a Zozaya porque quedaba lejos de sus tres haciendas. Badarán y Ángel Barroeta confiaban que el traslado final iba a ser mejor, y en agosto fue enviado a Santa Clara.

Zozaya quiso que Barroeta no tuviera relación alguna con los Saavedra y Calbetón. Enseguida le puso al corriente de todo: las haciendas producían 21.617 pesos anuales, él quisiera rebajarle la comisión del 15 % (Saavedra) al 10 %, y Calbetón había dejado de cobrar 30.000 pesos a los morosos más las deudas anteriores (20/11/1885). Barroeta fue un administrador eficaz, ordenado, y quiso resolver los enredos de Saavedra, Calbetón e Ibáñez. Zozaya le mostrará confianza, y hasta sus dificultades financieras: «Dn. Fermin Calbeton me ha tenido sitiado por hambre, tengo absoluta necesidad de cinco mil» (23/03/1886).

A Barroeta le ayudó Jacinto Villageliú (desde Jaruco), que realizó los envíos monetarios. No sabemos la verdad del que se decía amigo y paisano de Zozaya –firma como «Esperiencia» y sin fecha–, cuando le informaba en su anónimo que, si Barroeta tenía malos antecedentes, peores los tenía su sustituto o ayudante en Jaruco, Jacinto Villageliú, «hombre sin conciencia, procesado en causa criminal, y capaz de todo». Sin embargo, nos parece que los dichos por carta y los hechos de ambos –Barroeta y Villageliú– eran propios de caballeros.

Al final, Zozaya le sustituyó porque para litigar con los Saavedra convenía residir en la Habana y, además, un juez tenía que delegar en otra persona. Zozaya, muy sincero, le escribirá que había quedado muy satisfecho de sus actuaciones y que había tomado su decisión con una «verdadera pena». No paró ahí la cosa porque, el 24 de diciembre de 1888, Zozaya tuvo que insistirle que le había cesado tan solo porque le había sido imposible atender bien su administración desde Ponce, ahora no tenía mucho tiempo, y además convenía que viviese en la Habana, ciudad próxima a sus tres haciendas.

5.2. Jorge Arellano

Era intendente general de Hacienda en Cuba en 1888 y amigo de Badarán. Recibió la administración de Zozaya el 25 de abril de 1888. Le sustituyó su sobrino Emilio Presas de Morales. Cuando regresó a la península, el 7 de agosto de 1894 Zozaya le revocó los poderes y, en consecuencia, también a Presas de Morales. Tan buenas habían sido las relaciones con él que, a fines de 1898, solicitó la administración a Zozaya ante su intención de volver a Cuba, aunque sin éxito.

5.3. Emilio Presas de Morales (antes del 9 de noviembre de 1888 hasta el 7 de agosto de 1894)

Residía en Recreo, de cuyo municipio era secretario y, a finales de 1893, lo será de Cárdenas. Como condición para mantenerles en el cargo, Zozaya encareció a Barroeta y a Presas que se dedicasen con ahínco a cobrar el año corriente y las deudas. Más que

buenos propósitos necesitaba hechos. Según cierto colono, un tal Lorenzo Ibarra, Presas de Morales era «insolvente», y Jorge Arellano «no conoce al Sr. Presas, mas que por ser esposo de su Sra. Sobrina» (Z, 09/02/1891), afirmación esta que se explica porque el tal colono Ibarra era deudor de un Zozaya que nueve meses después ordenará actuar «con todos sin contemplaciones» (25/10/1892).

Fue un buen administrador: cobró lo que pudo y no era poco, inscribió muchas fincas en el Registro de la Propiedad (el 14 de mayo de 1890 había cien o más), y al final formó los estadillos completos de las tres haciendas. Como Barroeta, fue cesado por no cobrar unos treinta y cinco mil pesos del año corriente (17/08/1894) ni las deudas, lo que, junto a la falta de inscripciones en el Registro de la Propiedad, eran los grandes problemas de las haciendas.

El abogado en estos años fue Agustín de la Guardia (abogado y notario), que falleció a comienzos de marzo de 1901, sucediéndole su hermano Cristóbal.

5.4. Javier Peralta (1894-1919)

Era vecino de Matanzas y natural de Navarra. Estaba casado. Profesionalmente era corredor de comercio. Su hermano Serapio era amigo de don Miguel María. Fue un buen administrador, solucionó muchos problemas con los colonos, y Zozaya confió plenamente en él. En sus extensas cartas narró con detalle la guerra en Cuba a petición de Zozaya. Tras el hundimiento de la isla, desde 1902 envió mucho dinero al heredero don Pedro.

5.5. Cristóbal de la Guardia y Madam (1919 y al menos hasta 1933)

Era abogado, hermano del citado Agustín, residente en La Habana, y vecino de la Estancia «La Anita». En 1933 se consideraba mayor y próximo a la muerte.

6. LAS REMESAS MONETARIAS DESDE CUBA

Los envíos fueron cuantiosos. Ofrecemos una relación de 1869 a 1909 con las cantidades que el administrador envía por Banco a Zozaya, a través de París, Londres, Barcelona y Madrid. Seguimos los copiadoreos de cartas de Zozaya, que coinciden y completan las cartas del administrador. Por eso y por conocerse ahora muchas fechas de emisión, hay algunas diferencias con la tabla ofrecida en 2014 (Garralda, 2015).

Los colonos pagaban más de lo enviado a Zozaya, porque había que descontar el 15 % de la comisión del administrador, las contribuciones municipales y de Hacienda –en 1879 ascendían al 27 % y el 32 %–, y la comisión cobrada por el Banco. A ello se debía añadir el dinero que el administrador tenía en caja, según las cuentas anuales, amén de las cantidades no cobradas por los censos anuales y los atrasos.

6.1. Remesas a Zozaya según las Letras anuales e interés del giro bancario

Administrador	Año	Envío total en pesos oro (sin aplicar el % descuento del giro bancario). Deberían cobrarse 21.617 pesos anuales	N.º letras anuales	Descuento del Banco %. Media anual
Agustín Saavedra	1869	9.630 (desde 15 de mayo)	2	8,5
	1870	11.022	5	9,6
	1871	27.691 (según Zozaya, 29.000)	14	19,8
	1872	13.000 (El resto se invierte en la isla)	5	28,4
	1873	(El 18 de noviembre 1873 se invierten 8000 pesos en la Caja de Ahorros por el elevado cambio)	-	-
	1874	890 (El 27 de febrero de 1874 Zozaya dispone que de nuevo se inviertan las cantidades; hacia el 23 de marzo de 1874 se invierten 5435 pesos en el Banco Industrial de Illas)	1	19
	1875	10.141	7	6,2
	1876	12.896	3	4
	1877	9056	6	8,1
	1878	8899	7	9,2
	1879	8845	8	18,1
	1880	6490 (El 3 de abril de 1880 se piensa comprar acciones del ferrocarril Cárdenas-Júcaro. El 22 de mayo de 1880 Zozaya dispone la compra)	5	18
1881	7364	4	18,5	
1882	5371	6	18,6	
Fermín Calbetón (desde abril de 1883)	1883	7683 (5683 en enero, Calbetón, 1 letra)	4	19
	1884	9330 + 548 libras inglesas	5	3
Santiago Barroeta	1885	No hay envíos. El 20 de abril de 1885 Zozaya se informa de la venta de acciones del ferrocarril. El 17 de septiembre de 1885 decide no venderlas por su depreciación.	-	-
	1886	15.000 + 25.000 francos franceses. El 16 de agosto de 1886 Zozaya decide vender dichas acciones.	6	-
	1887	5500 + 60.500 francos. Se venden 29 acciones del ferrocarril Cárdenas-Júcaro (23 de septiembre, 11 y 18 de noviembre de 1887)	7	-
	1888	7943 + 7500 francos	7	5
Jorge Arellano delega en Emilio Presas de Morales	1889	10.306	7	4
	1890	10.500	8	2,7
	1891	18.000	11	2,5
	1892	13.000	8	5,8
	1893	15.000	10	9,2
	1894	10.588	6	12,5

Administrador	Año	Envío total en pesos oro (sin aplicar el % descuento del giro bancario). Deberían cobrarse 21.617 pesos anuales	N.º letras anuales	Descuento del Banco %. Media anual
Javier Peralta	1895	6000	2	7
	1896	No hay envíos	-	-
	1897	2000	1	-
	1898	No hay envíos	-	-
	1899	2069	1	10 ¼
	1900	4500 + el 13 % de 7874 pts y 3000 pesos	2	13
	1901	3003 + el % que fuere de 18.872 pts	1	-
	1902	9500 más el 18 % (en pesos) de 55.000 pesetas	2	18
	1903	17.270 más el 18 % de 105.000 pesetas	4	18
	1904	21.409 más el 17 ¾ % de 132.000 pts,	4	18,5
	1905	22.412 más el 15 ½ % de 132.500 pts.	3	15,3
	1906	29.005 más el 3 ½ % de 100.000 pts y 10.000 pesos	4	3,75
	1907	21.012 más el 2 ½ % de 108.000 pts	3	3
	1908	8.825 más el 3 ½ % de 45.000 pts	2	3 ½
	1909	24.500 más el 2 ½ % de 126.000 ptas	3	2

6. 2. Recaudación y envío

Las deudas de los colonos serán un mal crónico. Saavedra recaudó mucho –también atrasos–, pero al final disminuirá los envíos dejando además muchos censos sin cobrar. Calbetón no aumentó gran cosa las cantidades y lió. Barroeta y Presas de Morales recuperaron los envíos, realizaron una buena labor inscribiendo censos, y redactaron el estadillo completo de las haciendas, señalando en él todos los datos incluidos los morosos y las deudas. Sin embargo, como cada año había más atrasos y deudas, Zozaya les revocó sus poderes. Peralta sufrió la guerra y tuvo más éxito en los cobros tras 1902.

De 1869 a 1909 el número de letras enviadas será irregular. El administrador elegía tanto el Banco emisor como el receptor de las letras. Zozaya solo exigía que el Banco fuese fuerte y con la menor comisión. Se repiten los Bancos utilizados: en Cuba serán diez Bancos emisores, y muchos receptores en Londres, París, Madrid y Barcelona.

6.3. Las cantidades

Las remesas serán elevadas aunque menores que las debidas. Varían mucho según la meteorología, si hay paz o guerra, y la eficacia o problemas de los administradores. Durante la primera guerra cubana, las sumas son elevadas especialmente en 1871 e incluso en 1875 o 1876. En 1874 se invertirán 8000 pesos en la Caja de Ahorros de Cuba debido al elevado coste de cambio.

A pesar de ello, en 1875-76 hubo una disminución de envíos, advertida en 1877, urgiendo Zozaya con insistencia el envío de dinero por «la situación ahogada en que las dos funestas guerras me han colocado» (23/03/1878).

La baja de 1877 a 1882 se debe a la postguerra y al desfaldo del yerno de Saavedra hacia 1880-1882. Como, en 1879 y 1880, el Banco de Illas no pagaba intereses por los depósitos, en 1880 se compraron veintinueve acciones del ferrocarril Cárdenas-Júcaro, aunque Zozaya necesitase dinero para el matrimonio de su hija Guadalupe con Badarán.

El alza de 1883 a 1888 se debe a los dos nuevos administradores. Ante la falta de cobros, Zozaya empezará a vender acciones del ferrocarril de Cuba. Primero lo hizo en 1886, para levantar el depósito de 15.000 pesetas en el juicio contra Aparicio. En 1887 lo hizo por su «situación de penuria», la necesidad de cubrir los gastos de su estancia en París y el tratamiento médico de su hija, y evitar «una catástrofe en mi crédito». La nueva venta la hizo el 28 de enero de 1887 (trece acciones) y, el resto, de septiembre a noviembre, lo que se reflejó en el aumento de remesas.

El alza de 1889 hasta la preguerra en 1894, también se debió al buen hacer de los nuevos administradores, aunque en esos años comience la crisis por la caída de precios de la caña de azúcar debido a la competencia del azúcar de remolacha. Esto fomentó de nuevo el ambiente independentista. Cuando Zozaya ordene tratar «sin contemplaciones» a todos los colonos, lo hará atendiendo a sus propias necesidades de dinero, a las elevadas cantidades que le debían los colonos, y a que, en principio, todos tenían que pagar «lo corriente y lo atrasado» (1890 y 1892), conjugando la firmeza con las circunstancias a beneficio de la primera.

La última guerra y su posguerra fue un desastre económico para los ingresos de Zozaya (1896-1899), aunque tras 1902 remontaron –con altibajos– ascendiendo a elevadas cantidades.

En resumen, los envíos ascienden a más de diez mil pesos anuales en 1869-1876, 1884-1894 y 1902-1909. En ello incide que en 1886-1887 se vendiesen las veintinueve acciones del ferrocarril cubano. En 1903 Pedro Zozaya escribe: «Si menudean las remesas de esta índole, me tendra V. relativamente contento». Las épocas bajas con menos de diez mil pesos fueron en 1877-1883 y 1895-1901, con el hundimiento de 1896-1899. El coste de las letras bancarias fue muy variable.

7. ECONOMÍA, POLÍTICA Y GUERRA

El elevado precio del azúcar y la deuda pública que los peninsulares pretendían que pagasen los cubanos, estimulaba el descontento en la isla, y sobre este sustrato actuaron los ánimos independentistas estimulados desde EE. UU.

La primera guerra de 1868 influyó poco en los envíos, al contrario que la segunda. Zozaya siguió recibiendo ingresos y además cuantiosos. En su inicio, los billetes sustituyeron en los pagos al oro. Al depreciarse aquellos, de nuevo se exigió oro para pagar los censos, con la natural resistencia de los colonos. Según J. Calbetón, las comisiones de las letras del Banco subieron al límite: del 33 % en 1873 hasta el 127 % en 1875.

Dijimos que Zozaya invirtió fondos en la isla: 8000 pesos al 4 % por semestre en la Caja de Ahorros (18/09/1873), y 5435 pesos al 7% anual en el Banco Industrial de Illas (23/03/1874). En junio de 1875 confiaba cobrar casi todos los censos en oro, bajando el premio del 123 % en billetes al 111%, y el del oro del 129 % al 99 %.

Joaquín Calbetón explicará que la revolución era separatista y había que evitar el centralismo (CJ, 11/02/1869). Lo mismo dirá Agustín Saavedra (25/09/1876). En 1877 el país estaba desolado, los hacendados tomaban dinero a interés para pagar las contribuciones, en Las Villas había insurrectos, la zafra era escasa, y los precios habían bajado mucho, aunque el balance no había sido perjudicial para Zozaya. Sin embargo, en septiembre, se daban buenas esperanzas. La mejora en 1877 fue real, debido a la disminución de la intensidad de la guerra (25/01/1878).

Tras la primera guerra, la destrucción de muchos ingenios, los elevados impuestos, los vaivenes del valor del oro y billetes, la acción de diez a veinte especuladores financieros (1879), la caída del precio de azúcar, las quiebras de algunos comerciantes y la elevada deuda pública, dificultaban el final de la crisis. ¿Qué debería hacerse? mantener la paz, subir el precio del azúcar, bajar impuestos y confiar en la mejoría del tiempo. Cuando en agosto de 1879 estalló la «Guerra Chica» en la provincia de Las Villas, el oro subió al 147 %.

No sin exageración, y quizás para justificar los pocos envíos monetarios, en 1884 y 1885 Fermín Calbetón –Zozaya dirá luego que no era persona muy creíble– describirá dramáticamente la situación de la isla. Su padre Joaquín, persona imparcial y enterada, decía algo similar en 1884 y culpaba de la crisis al bajo precio del azúcar y a la deuda pública. Según él, el precio del azúcar podía variar (por ejemplo bajó a 4 ½ reales la arroba de septiembre de 1884 a mayo de 1885, para mejorar en diciembre de 1885) aunque el Gobierno nada pudiera hacer. El caso de la deuda pública era al revés: el Gobierno podía y debía gestionarla con el presupuesto, aunque los políticos peninsulares decían que la deuda cubana debían pagarla los cubanos. Sin duda, don Fermín llevará esta queja a las Cortes españolas. Joaquín respaldó indirectamente el quehacer de su hijo, y fijó la responsabilidad en los políticos peninsulares.

Esta situación anunciaba la segunda y definitiva guerra. ¿Los colonos iban a volverse contra la península? Del 8 de septiembre de 1894 al 29 de diciembre de 1899, se conservan cuarenta y seis cartas de Peralta, en las que narra la guerra por extenso y con detalle. Los insurrectos se proponían reducir la isla a escombros. La insurrección podía dominarse, y si no lo fue se debió al apoyo de los Estados Unidos en «alientos y armas y expediciones [...] principales sostenedores de la insurrección y causa de todos nuestros males» (1898). Al comunicar los preliminares de la paz de París, se temía por los intereses españoles. Pedro Zozaya lamentaba igualmente «la guerra inicua de los Yankes ¡Pobre España!».

Hasta 1902 la situación era desastrosa. En muchas cartas, Zozaya y Peralta responsabilizaban a los yankees de la crisis y del bajo precio del azúcar. Al Gobierno cubano se debía la inestabilidad, la falta de visión política, la arbitrariedad, y el temor

de los españoles a ser perjudicados en los tribunales de justicia. Añádase la desolación de la isla y la mala meteorología. Había que reiniciar los cobros, pero estando dispuestos a negociar y rebajar atrasos. También se debían inscribir las restantes fincas en el Registro de la Propiedad, inspeccionarlas directamente para ver su estado, y evitar los pleitos.

Al conocer la campaña que la prensa hacía contra los censos, Zozaya aplaudió que el Gobierno los mantuviese aunque temía la condonación de los atrasos. Los censos sin pagar durante cinco años no prescribieron, hubo tranquilidad política, Zozaya ganó algunos pleitos con los colonos, mejoró la meteorología y la cosecha, y subió el precio del azúcar. La situación mejoró claramente tras 1902, aunque con vaivenes dependiendo de los conatos de una nueva guerra (como en 1906), de la poca agudeza política y la meteorología.

8. CONCLUSIONES

La fortuna de Zozaya en Cuba necesitaba paz y estabilidad sociales para mantenerse y crecer. Zozaya atravesó momentos económicamente angustiosos con una hija enferma, hijos casaderos y sintiéndose viejo. Como propietario, sufrió los malos administradores, las malas cosechas, las deudas de los colonos –el cobro total no llegaba a la mitad de lo debido–, más debido a la negligencia de estos que a la meteorología o guerras.

Hizo frente a los pillos con éxito, con esfuerzo y paciencia, y cambiando de administradores desde 1884; los nuevos cobraron más censos, enviaron más dinero, e inscribieron fincas en el Registro, aunque cada año seguían dejando deudas por cobrar.

El régimen de censos era saludable frente a la lejanía de la península. Sin embargo, aunque se mantuvieron legalmente tras 1898, al propietario le era complicado cobrarlos.

Miguel María Zozaya utilizó con éxito sus redes e influencias sociales, de negocios y aún políticas, para hacer frente a las distancias y plazos, y a los graves problemas generados por los administradores privados o bien la administración pública (Justicia, registros y fiscalidad). Los Zozaya repatriaron a España muchas remesas de dinero, y, cuando no hubo flujo monetario, invirtieron en el ferrocarril de Cuba. Los envíos fueron elevados en la primera guerra, pero en la segunda llegaron al colapso debido a la táctica guerrillera de destruir los ingenios. Tras el hundimiento general, desde 1902 los envíos se recuperaron.

9. LISTA DE REFERENCIAS

Amores Carredano, J. B. & Castellano de Gastón, G. (2014). *Entre el valle de Baztán y América. El indiano Juan Bautista de Echeverría y la casa Gastón de Irurita*. Pamplona: Eunete.

- Aramburu Zudaire, J. M. (1999). *Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias (siglos XVI y XVII)*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- De la Torre, J. (2002). Repatriando capitales: acumulación colonial y desarrollo peninsular. Navarros en Cuba y Filipinas c. 1820-1870. *Illes i imperis*, 6, 35-50.
- García-Sanz Marcotegui, A. (1996). *Diccionario biográfico de los diputados forales de Navarra (1840-1931)*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Garralda Arizcun, J. F. (1991). La fundación del mayorazgo de Zozaya en Cuba. *Príncipe de Viana*, 193, 163-179.
- Garralda Arizcun, J. F. (2015). Haciendas e «ingenios» en Cuba tras el desastre de 1898. Las haciendas del vínculo de Zozaya en la provincia de Matanzas. *Príncipe de Viana*, 262, 735-753.
- Música, S. (2001). Galería de donostiarras ilustres. *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 35, 33-35.
- Idoate, C. (1989). *Emigración navarra del valle de Baztán a América en el siglo XIX*. Pamplona: Gobierno de Navarra
- Imízcoz Beunza, J. M.^a. (2015). Entre apertura y «enclavamiento». Las redes de los navarros en la primera globalización (1512-1833). *Príncipe de Viana*, 261, 137-175.
- Usunáriz Garayoa, J. M. (1992). *Una visión de la América del XVIII: correspondencia de emigrantes guipuzcoanos y navarros*. Madrid: Mapfre.

